

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19862** *HERMANOS RIAU, S.C.P.  
Y JOAQUÍN RIAU BAÑOLAS*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, del del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 772/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Feded Español, se ha dictado auto en fecha 4/06/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Hermanos Riau, S.C.P. y Joaquín Riau Bañolas, por importe de 8.433,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de junio de 2009.- Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090045435-1